

**ESTADÍSTICA**

**20**

**19**

**ESTADÍSTICA  
DE FUNDACIONES  
SUJETAS AL  
PROTECTORADO ESTATAL**

**Serie 2016-2019**

**SÍNTESIS DE RESULTADOS**

Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

Elaborado por la División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica  
Ministerio de Cultura y Deporte

Noviembre 2021



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano,  
Documentación y Publicaciones

NIPO PAPEL: 822-21-080-3  
NIPO EN LINEA: 822-21-081-9  
DEPÓSITO LEGAL: M-31788-2021

## **Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.**

### **Serie 2016-2019**

---

### **Introducción**

Se presenta a continuación una síntesis de los primeros resultados obtenidos de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal 2016-2019, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, 2021-2024, desarrollada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica junto a la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones. El proyecto cuenta con la colaboración del Ministerio de Justicia, en aspectos vinculados al Registro de Fundaciones.

Su objetivo es proporcionar un marco de referencia y consulta de la estructura, dimensión y comportamiento económico de las fundaciones en cada ejercicio.

Ofrece resultados acerca de determinados indicadores económicos que se derivan de las Cuentas económicas que las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal entregan con periodicidad anual. Se incluyen en esta ocasión los principales indicadores del proyecto relativo al periodo 2016-2019.

El primer epígrafe de esta edición incorpora las pautas metodológicas utilizadas en la elaboración de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal. El segundo incorpora una breve referencia a los resultados de la Estadística. Finalmente se incluyen los cuadros con los principales resultados.

La opción adoptada, obtener los indicadores estadísticos precisos mediante una explotación estadística de los datos administrativos disponibles, dota al proyecto de alto valor añadido derivado de la reutilización para fines estadísticos de información ya existente.

El Ministerio de Cultura y Deporte espera que los resultados que se presentan constituyan un instrumento para conocer mejor la actividad fundacional y su evolución.

Los resultados pueden consultarse junto a los detalles metodológicos en el apartado dedicado a estadísticas culturales disponible en la página Web del Ministerio de Cultura y Deporte, [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es).

## Referencia metodológica

La **Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal** es una operación estadística oficial de periodicidad anual desarrollada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica junto a la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones. Cuenta con la colaboración del Ministerio de Justicia, en aspectos vinculados al Registro de Fundaciones.

Su **objetivo** es proporcionar un marco de referencia y consulta de la estructura, dimensión y comportamiento económico de las fundaciones en un ejercicio. Ofrece resultados acerca de los principales indicadores económicos que se derivan de las cuentas económicas que las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal entregan con periodicidad anual. Se trata de una estadística elaborada mediante la explotación de datos administrativos.

Las **Fundaciones<sup>1</sup> sujetas al Protectorado Estatal** son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. El Protectorado de Fundaciones de competencia estatal tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento<sup>2</sup>.

La **población objeto de estudio** de la estadística es el conjunto de cuentas económicas entregadas por las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal. En este sentido, por lo que respecta a las cuentas entregadas, dado que se trata de obtener la máxima cobertura posible, con la finalidad de reflejar la magnitud de las cifras más significativas de la mayor parte de las

fundaciones, la explotación estadística considera también la información de aquellas fundaciones que presentan sus cuentas fuera de plazo o que adolecen de algún trámite o incoherencia concreta, siempre que aporten la información esencial.

La **incorporación de este proyecto en el Plan Estadístico Nacional** se sitúa en la línea marcada por la normativa, pudiendo citarse, entre otros, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que establece, en su artículo 35.1.d), entre las funciones del Protectorado, la de dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones; o el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. En este último, en su artículo 42.d.3), enmarcado en las funciones de apoyo, impulso y asesoramiento del Protectorado de fundaciones, se concreta la necesidad de dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones, sin perjuicio de la función de publicidad registral correspondiente al Registro de Fundaciones, para ofrecer datos agregados sobre la realidad social y económica de las fundaciones. En su artículo 42.e) añade que se promoverá la elaboración de publicaciones sobre los diversos aspectos de la realidad fundacional.

El **ámbito geográfico** de esta estadística es todo el territorio nacional. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que, dependiendo de dónde realicen principalmente sus actividades las fundaciones, el Protectorado será ejercido bien por la Administración General del Estado, a través del Protectorado del Ministerio de Cultura y Deporte, si desarrolla su actividad en todo el territorio del Estado o principalmente en el territorio de más de una Comunidad Autónoma; o bien por las distintas comunidades autónomas, si se ciñe a una sola. Comprende asimismo las delegaciones de fundaciones extranjeras que se encuentren inscritas en el Registro de Fundaciones.

El **período de referencia de la información** es múltiple, si bien el más frecuentemente utilizado es el año natural. Así, se consideran como marco inicial en la explotación de cada año las fundaciones del Protectorado que han estado inscritas en algún momento del año natural. Para ellas, la información contable tratada puede no corresponderse con el año natural como consecuencia de las fechas de inscripción o de cese.

<sup>1</sup> Reguladas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

<sup>2</sup> El 2 de diciembre de 2015 se implantó, en el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal, concentrando las funciones de Protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias. Desde la citada fecha, en la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones, que depende de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura y Deporte, se realizan las funciones del Protectorado de Fundaciones de competencia estatal, recogidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y desarrolladas en su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

Los **datos contables** que se presentan incluyen por lo tanto la información que se corresponde con el periodo de actividad de la fundación dentro del año natural de referencia de la operación estadística. Adicionalmente, se presenta información respecto a las fundaciones con actividad inferior al año natural completo (que suponen un escaso porcentaje del total<sup>3</sup>).

Este proyecto **utiliza como fuente de información los datos administrativos relativos a las cuentas anuales disponibles** en la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura y Deporte en el momento de extraer la explotación<sup>4</sup>. Las fundaciones están obligadas a presentar las cuentas anuales junto al plan de actuación ante el Protectorado para su examen y para su depósito en el Registro de Fundaciones.

El proceso se realiza con carácter anual, periodicidad con la que el Patronato de cada fundación confecciona las cuentas anuales, que integran tanto el Balance como la Cuenta de resultados y la Memoria. Se trata de cuentas anuales que han de ser aprobadas por el Patronato de cada fundación en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio.

Las cuentas anuales y, en su caso, el informe de auditoría, han de presentarse al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación, existiendo obligación de someterlas a auditoría externa cuando concurren en su fecha de cierre, durante dos ejercicios consecutivos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo supere los 2,4 millones de euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos por la actividad propia más, en su caso, el de la cifra de negocios de su actividad mercantil sea superior a 2,4 millones de euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio supere a 50<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> En estos casos, que suponen en media cifras inferiores al 2% en el periodo analizado, sus datos económicos se imputan al ejercicio que se corresponde con el final del periodo.

<sup>4</sup> Para las estimaciones que se presentan, las disponibles en la aplicación informática a finales de junio de 2021.

<sup>5</sup> Se trata de la cifra ya elaborada por la fundación y declarada al presentar la cuenta económica.

El Protectorado examina las cuentas y comprueba su adecuación formal a la normativa vigente. Si se aprecian errores o defectos formales, el Protectorado lo notifica al Patronato para que proceda a su subsanación y, una vez el Protectorado ha comprobado que las cuentas se adecúan formalmente a la normativa vigente, procederá a depositar los documentos en el Registro de Fundaciones. Cualquier persona podrá obtener información de los documentos depositados en el Registro.

Posteriormente, el Protectorado dispone de un plazo de cuatro años desde la presentación de las cuentas para llevar a cabo las comprobaciones materiales que considere necesarias, analizando su contenido.

Si se apreciara cualquier incumplimiento de la normativa aplicable, se notificarían al Patronato las observaciones pertinentes. Anualmente, el Protectorado remitirá al Ministerio de Hacienda y Función Pública las relaciones nominales de las fundaciones que han cumplido debidamente con la obligación de presentar las cuentas anuales y de aquellas que han incumplido dicha obligación o que no han atendido los requerimientos del Protectorado destinados al cumplimiento de la obligación de presentar las citadas cuentas<sup>6</sup>.

Por lo que respecta al **tratamiento de la información recogida**, los datos administrativos procedentes de la aplicación de cuentas, son compilados por la División de Estadística y Estudios<sup>7</sup> en tablas estadísticas y la información es depurada y validada mediante diversos controles que incluyen entre otros: análisis de consistencia interna entre valores de los resultados, análisis de rangos de resultados, verificaciones de balance (que se aplica a todas las posibles relaciones algebraicas de resultados) o análisis de consistencia de las series anuales con la finalidad de detectar valores inusuales en la evolución.

Los **principales conceptos** considerados en el proyecto estadístico son los siguientes:

<sup>6</sup> Es importante destacar que la presentación de las cuentas anuales debe realizarse rellenando los datos correspondientes en la aplicación de cuentas y planes y posteriormente remitiendo al Protectorado los documentos generados, bien directamente a través de la misma aplicación, o bien directamente a través de la Sede Electrónica.

<sup>7</sup> Para la serie que se presenta, la extracción de las bases de datos se realizó a finales de junio de 2021. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse presente que extracciones posteriores pueden afectar a los resultados de los diversos ejercicios que se presentan.

*Fundación.* Organización dotada de personalidad jurídica privada constituida sin fin de lucro que por voluntad de sus fundadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Tienen personalidad jurídica desde la inscripción de la escritura pública de su constitución en el correspondiente Registro de Fundaciones.

*Fundación inscrita (a efectos estadísticos).* Aquella que en el momento de realizar la explotación estadística figura en el Registro de Fundaciones inscrita con anterioridad al final del año natural de que se trate, siempre que no figure fecha de extinción o que sea posterior o igual al año de que se trate.

*Fundación tratada.* Fundación inscrita que en el momento de realizar la explotación estadística ha presentado cuentas de conformidad al Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines de lucro de un determinado ejercicio. Se incluyen en esta estadística aquellas que han presentado sus cuentas fuera de plazo si se dispone de ellas en el momento de realizar la explotación estadística.

*Fundación tratada válida.* Fundación inscrita y tratada para la que en el momento de realizar la explotación se dispone de información válida y consistente para las principales magnitudes, siempre que presenten una mínima coherencia algebraica<sup>8</sup>.

*Protectorado de Fundaciones de competencia estatal.* Dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Secretaría General Técnica, tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento. Se concentran en él las funciones de Protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias. La fundación se considera bajo el Protectorado Estatal si desarrolla su actividad en todo el territorio del Estado o principalmente en el territorio de más de una

comunidad autónoma (sin perjuicio de que se extienda al extranjero)<sup>9</sup>.

*Registro de Fundaciones de competencia estatal.* Registro que tiene por objeto la inscripción de las fundaciones, así como la inscripción, constancia y depósito de los actos, negocios jurídicos y documentos relativos a ellas. Todas las funciones del Registro de las fundaciones de competencia estatal se concentran en el Ministerio de Justicia.

Las **variables de estudio de las fundaciones** sujetas al Protectorado Estatal inscritas son las siguientes:

- *Para las inscritas, tratadas y tratadas válidas,* el número de fundaciones.
- *Para las tratadas válidas,* diversas magnitudes económicas, financieras o de empleo. Destacan entre ellas:
  - Elementos esenciales de sus cuentas anuales, tales como el *activo total*, el *patrimonio neto* o la *cifra de negocios*<sup>10</sup>.
  - Indicadores de *empleo*, tales como la *plantilla media anual* (que se corresponde con el número medio de trabajadores durante el ejercicio).
  - Indicadores económicos de *productividad*: *gasto de personal*; *cifra de negocios por empleado*; *coste medio del personal*.
  - Indicadores económicos de *estructura*: *inmovilizado material sobre activos*<sup>11</sup>; *gastos financieros sobre cifra de negocios*; *fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto*.
  - Indicadores económicos de *situación financiera*: *endeudamiento* (ratio entre pasivo y patrimonio neto), *solventía*

<sup>8</sup> Concretamente a estos efectos se evalúan al menos las siguientes relaciones: *activo total* (por suma de activo corriente y no corriente); *patrimonio neto* (por diferencia entre el activo y el pasivo); *pasivo* (por suma de corriente y no corriente); *excedente antes de impuestos* (por suma de excedente de la actividad y excedente de actividades financieras).

<sup>9</sup> El 2 de diciembre de 2015 entró en funcionamiento el Protectorado de Fundaciones de competencia estatal, dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, y el Registro de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Justicia.

<sup>10</sup> El importe neto de la cifra de negocios se corresponde con el importe del volumen anual de ingresos de la actividad propia más, si procede, la cifra de negocios de su actividad mercantil.

<sup>11</sup> Como ratio del inmovilizado material junto a las inversiones inmobiliarias y a los bienes del patrimonio histórico respecto al total de activo

*técnica* (ratio entre activo corriente y pasivo corriente); *garantía o cobertura* (ratio entre activo y pasivo).

Las **variables de clasificación** para las fundaciones inscritas y tratadas son las siguientes:

- *Dotación inicial*. Se trata de la dotación que se aporta al constituir la fundación.
- *Dotación total*. Incluye adicionalmente las aportaciones que posteriormente, a lo largo de la vida de la fundación, se realicen a la fundación, tanto por ella como por un tercero<sup>12</sup>.
- Tipo de *finalidad principal*. Se trata de la actividad o fin principal disponible en la base de datos del Registro de Fundaciones en el momento de extraer la información contable. Se distinguen las siguientes categorías: *Cultura; Deporte; Educación; Investigación; Sanidad; Otros y no consta*.
- Tipo de *modelo*. Se trata del modelo por el que cada fundación ha optado en la entrega de cuentas anuales<sup>13</sup>.
  - *Microentidades SFL (Sin Fines Lucrativos)*.
  - *PYMESFL (Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)*.
  - *Abreviado PCG (Plan General Contable)*.
  - *Normal*.

<sup>12</sup> Obtenidas del Registro de Fundaciones

<sup>13</sup> Para la elección por cada fundación de estos modelos se consideran requisitos relativos a su activo, volumen anual de ingresos o número medio de trabajadores en diversos periodos. Ver detalles en: artículo 25.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre; artículo 6.1 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas; Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

- Relación con la *actividad*. Se trata de una variable definida exclusivamente a efectos estadísticos de la forma siguiente:
  - *Activas por entrega de alguna cuenta en trienio*. Si en el momento de realizar la extracción de la base de datos se dispone de Cuentas de algún ejercicio del trienio que comprende el año de referencia y los dos anteriores.
  - *Inactivas por no haber entregado ninguna cuenta en el trienio*. Si en el momento de realizar la extracción de la base de datos no se dispone de Cuentas de ningún ejercicio del último trienio que comprende al de referencia.

Adicionalmente, para las fundaciones tratadas válidas, las variables de clasificación siguientes:

- *Dimensión de la Cifra de Negocios*: inferior a 8 millones de euros; de 8 millones de euros en adelante e inferior a 22,8 millones de euros; de 22,8 millones de euros en adelante.
- *Dimensión de Activos Totales*: inferior a 4 millones de euros; de 4 millones de euros en adelante e inferior a 11,4 millones de euros; de 11,4 millones de euros en adelante.
- *Dimensión de plantilla media anual*: menos de 50; de 50 a 249; de 250 en adelante.

Se reflejan a continuación las *normas legales actualmente vigentes relativas a los ficheros administrativos* de los que se realiza la explotación estadística, concretamente al Protectorado de Fundaciones de competencia estatal y al Registro de Fundaciones.

- Constitución Española. En su artículo 34 reconoce "el derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la Ley".
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. En su artículo 35.1.d) establece entre las funciones del Protectorado dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones.
- Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Su artículo

42.d.3), en el marco de las funciones de apoyo, impulso y asesoramiento del Protectorado, incluye dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones, sin perjuicio de la función de publicidad registral correspondiente al Registro de Fundaciones de competencia estatal, mediante publicaciones en papel o por cualquier procedimiento de comunicación informático o telemático, para ofrecer datos agregados sobre la realidad social y económica de las fundaciones y sobre las actividades que realizan en cumplimiento de sus fines. En su artículo 42.e) añade que se promoverá, en colaboración con las unidades editoras del respectivo departamento, la elaboración de publicaciones sobre los diversos aspectos de la realidad fundacional.

- Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre.
- Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>14</sup>.
- Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, asignando a la Secretaría General Técnica las competencias relativas al Protectorado de las Fundaciones de competencia estatal.

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

La **periodicidad de la estadística es anual**.

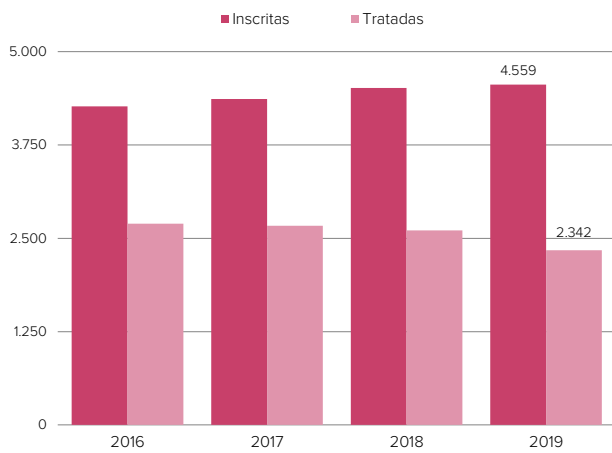
Para un año natural  $t$ , la extracción de los datos administrativos de la que se obtiene la explotación se realiza a finales del mes 6 del año natural  $t+2$  y se difunde no más tarde del mes 11 de  $t+2$ . Los datos de cada cuenta se clasifican en el año que se corresponde al final del periodo al que hace referencia la información. El periodo de referencia de la información es el ejercicio al que se refieren las Cuentas Anuales que coincide, en la mayor parte de los casos, con el año natural.

Los principales resultados de la estadística están disponibles en diversos **instrumentos de difusión** como la aplicación CULTURABase o el Anuario de Estadísticas Culturales, ambos accesibles en el apartado dedicado a estadísticas culturales disponible en la página Web del Ministerio de Cultura y Deporte, [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es).

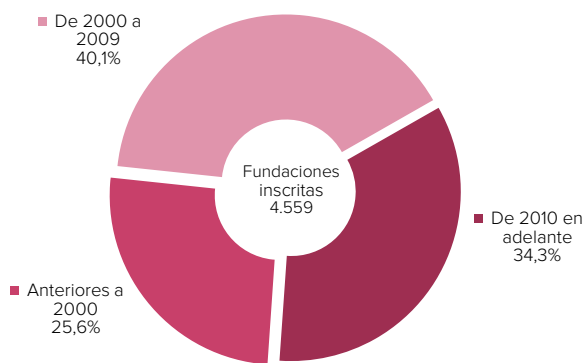
<sup>14</sup> Concretamente el 2 de diciembre de 2015 se implantó, en el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal concentrando las funciones de Protectorado de las fundaciones de competencia estatal, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.



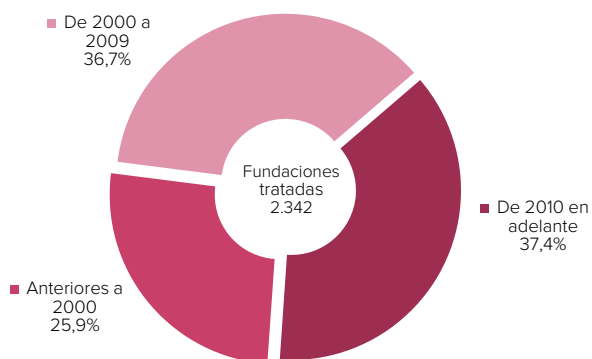
**Gráfico 1. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas y tratadas.**



**Gráfico 2. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas según periodo de inscripción. 2019**  
(Distribución porcentual)



**Gráfico 3. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas según periodo de inscripción. 2019**  
(Distribución porcentual.)



Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

## Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

En 2019, el total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas en el *Registro de Fundaciones a efectos estadísticos* se situó en 4.559, cifra que supone un incremento del 1% respecto a 2018 y del 6,8% en el último cuatrienio. Se trata de fundaciones sujetas al Protectorado Estatal que en el momento de realizar la explotación estadística figuraban en el *Registro de Fundaciones* inscritas con anterioridad al final del año natural de que se trate, siempre que no figure fecha de extinción o que sea posterior o igual al año de que se trate.

Al realizar la explotación estadística, se disponía<sup>15</sup> de información de cuentas económicas para el ejercicio 2019 del 51,4% de las fundaciones inscritas, concretamente 2.342.

Esta cifra es superior cuando se incrementa la distancia entre el momento de realizar la explotación estadística de la base de datos y el momento de referencia de las cuentas, tomando su máximo en el ejercicio 2016, para el que se dispone del 63,2% de las cuentas.

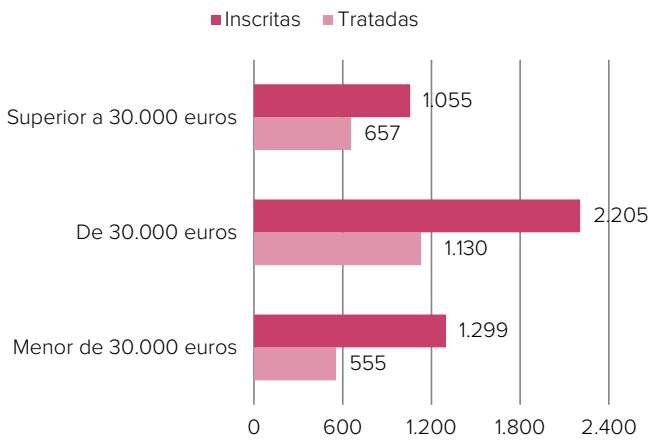
Un 25,9% de las *fundaciones tratadas* para el ejercicio 2019, que han entregado cuentas en el Protectorado Estatal, tienen fecha de inscripción en el *Registro de Fundaciones* anterior al año 2000, un 36,7% del año 2000 al 2009 y un 37,4% de 2010 en adelante. Estas cifras son cercanas a las observadas en el total de fundaciones registradas, la cuarta parte de las analizadas en 2019 figuraban *inscritas* en el registro con anterioridad al ejercicio 2000, el 25,6%, el 40,1% se corresponden con instituciones inscritas de 2000 a 2009 y el 34,3% restante en 2010 en adelante.

Prácticamente la totalidad de las fundaciones para las que se dispone de cuentas fueron consideradas *válidas* a efectos de la explotación estadística, concretamente el 99%. A estas fundaciones, denominadas *tratadas válidas*<sup>16</sup>, 2.307 para el ejercicio 2019, se refiere la mayor parte de la información contable que se presenta.

<sup>15</sup> Entregadas por las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

<sup>16</sup> Dado que el proyecto trata de obtener la máxima cobertura posible, la explotación estadística considera también la información de aquellas fundaciones que presentan sus cuentas fuera de plazo o que adolecen de algún trámite o incoherencia concreta, siempre que aporten la información esencial.

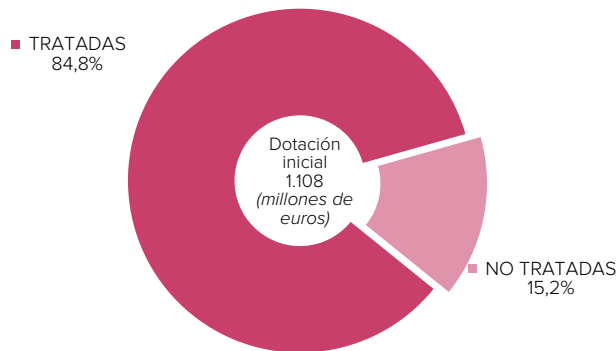
**Gráfico 4. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas y tratadas según tramos de dotación inicial. 2019.**



Si se analiza la **dotación inicial** de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal se observa lo siguiente. El 28,5% de las fundaciones inscritas en 2019 disponían de una dotación inicial inferior a 30.000 euros; prácticamente la mitad, el 48,4% de 30.000 euros y el 23,1% una *dotación inicial* superior a 30.000 euros.

En 2019, la cuantía total de la dotación inicial de estas fundaciones fue de 1.108 millones de euros. Entre las fundaciones *tratadas* en 2019 se observa una proporción menor en el tramo de dotación inicial inferior a 30.000 euros, 23,7%, asciende al 48,2% si se trata de una dotación igual a 30.000 euros y al 28,1% para el tramo de dotación superior a 30.000 euros.

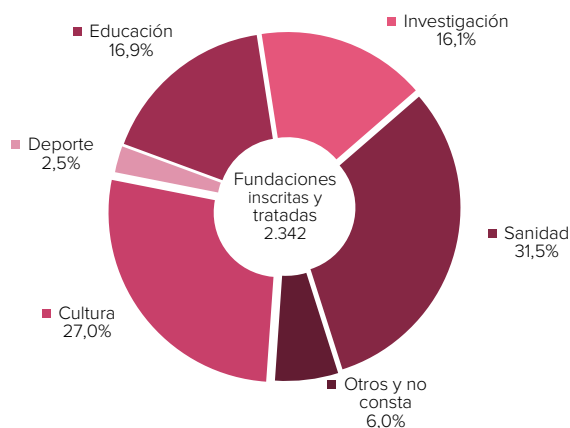
**Gráfico 5. Dotación de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas y no tratadas. 2019.**  
(Distribución porcentual)



La dotación inicial del conjunto de fundaciones que entregaron cuentas en el Protectorado estatal, 940 millones de euros, representó el 84,8% de la dotación inicial del conjunto de fundaciones inscritas.

La **actividad o finalidad principal** disponible en la base de datos del *Registro de Fundaciones* en el momento de extraer la información contable indica que, para el ejercicio 2019, el 27% de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal *tratadas* se corresponde con *Cultura*, el 2,5% con *Deporte*; un 16,9% con *Educación*, el 16,1% con *Investigación*; un 31,5% *Sanidad*; y en el 6% de los casos bien se trata de *otras* finalidades o bien *no consta* finalidad asignada.

**Gráfico 6. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas según tipo de actividad. 2019.**  
(Distribución porcentual.)

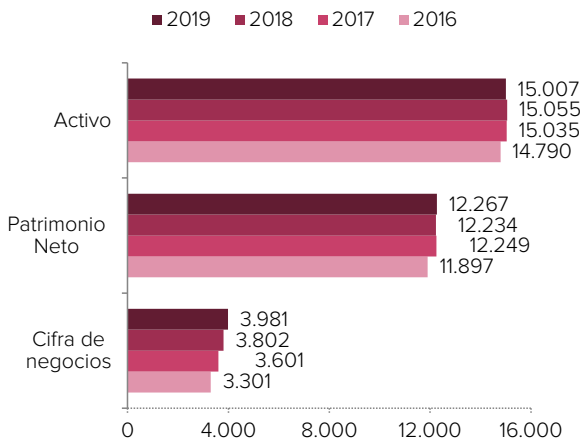


Por tipo de **modelo de entrega de cuentas**, en 2019, el 30% utilizó el modelo de *Microentidades SFL (Sin Fines Lucrativos)*, el 37,4% el correspondiente a *Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL)*, y un 26,6% el modelo *Abreviado PCG (Plan General Contable)*, siendo muy escasa la proporción de cuentas que utilizan el modelo *Normal*.

En el cuatrienio analizado se observa una notable disminución del modelo de *Microentidades* que ha disminuido su peso relativo en 15,6 puntos porcentuales en el cuatrienio.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

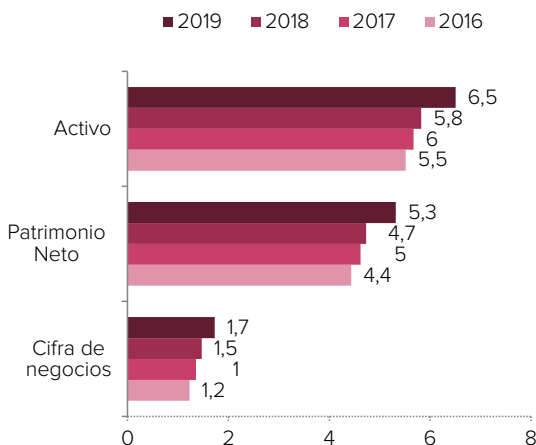
**Gráfico 7. Principales datos económicos en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Millones de euros)



Si se centra la atención en las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal para las que se disponía de cuentas económicas en el momento de realizar la explotación estadística, denominadas **tratadas válidas**, se observa lo siguiente. En 2019 se trataba de 2.307 fundaciones, cifra que supone el 99% de las fundaciones que presentaron cuentas económicas al Protectorado Estatal.

El **activo** de estas fundaciones se situó en 2019 en 15.007 millones de euros. Por término medio esta cifra representa 6,5 millones de euros de activo por cada fundación sujeta al Protectorado estatal que ha entregado cuentas válidas a efectos estadísticos.

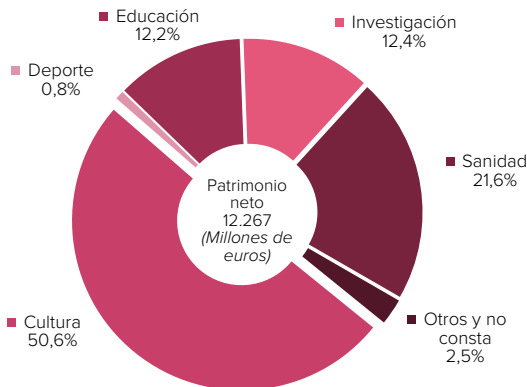
**Gráfico 8. Principales datos económicos en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Valores medios, millones de euros por fundación)



Se observan diferencias muy significativas por finalidad. Así, en el ejercicio 2019, el *activo medio por fundación* alcanzó los 10,9 millones de euros entre aquellas cuya finalidad se corresponde con *Cultura*, situándose por debajo de la media en los otros grupos analizados: 2,1 millones de euros en *Deporte*; 4,9 millones en *Educación*, 5,7 millones en *Investigación*; 4,9 en *Sanidad*; y 3,5 millones de euros por término medio si se trata de *otras* finalidades o bien *no consta* finalidad asignada.

Su *patrimonio neto* ascendió a 12.267 millones de euros, en media 5,3 millones de euros por fundación en 2019. Su perfil por finalidad principal es similar al observado para la variable anterior. Así, el *patrimonio medio por fundación* alcanzó los 9,9 millones de euros entre aquellas cuya finalidad se corresponde con *Cultura*, situándose por debajo de la media en otras finalidades: 1,8 millones de euros en *Deporte*; 3,8 millones en *Educación*; 4,1 millones en *Investigación* o 3,6 millones de euros en *Sanidad*.

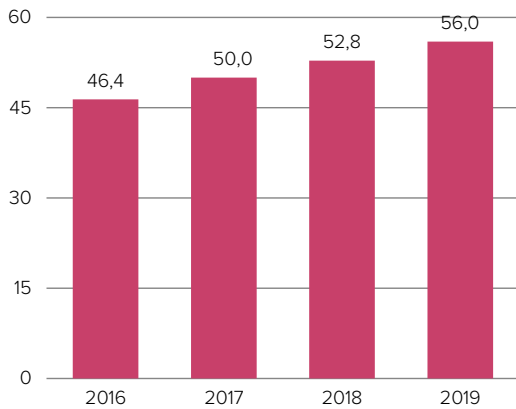
**Gráfico 9. Patrimonio neto de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según finalidad principal. 2019**  
(Distribución porcentual.)



Frente a ello, si se analiza la *cifra de negocios*, que se situó en 2019 en 3.981 millones de euros, por término medio 1,7 millones de euros, los mayores valores medios por fundación entre aquellas que entregaron cuentas válidas en 2019 se observan en las dedicadas a *Educación*, con 2,4 millones de euros por fundación, o a *Sanidad*, 2,1 millones de euros, presentando valores muy inferiores las dedicadas a *Cultura*, 1,1 millones de euros; *Deporte*, 0,8 millones de euros o *Investigación*, 1,4 millones de euros por fundación.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

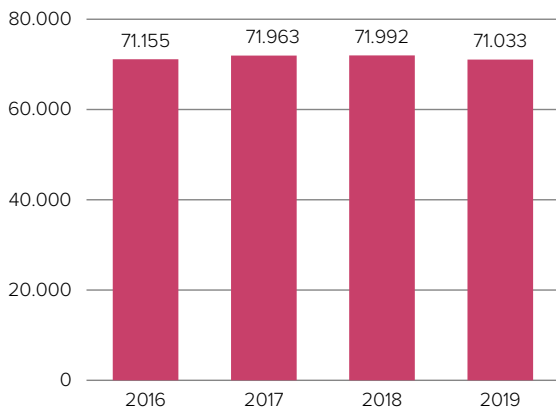
**Gráfico 10. Plantilla media anual en las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(En miles.)



La **plantilla media anual** de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal que entregaron cuentas del ejercicio 2019 se estimó en 56 mil, cifra que supone por **término medio** 24,3 empleos equivalentes a tiempo completo por fundación y año. Este indicador ha crecido significativamente en el último cuatrienio, cifrándose en 17,3 en 2016.

También en términos de empleo se registran valores muy superiores en las fundaciones con finalidad principal *Educación* y en *Sanidad*, con una plantilla media por fundación en 2019 de 43,0 y de 38,8 respectivamente. Estas cifras se sitúan en valores muy inferiores entre las fundaciones dedicadas a la *Cultura*, 9,3 empleos equivalentes por fundación, al *Deporte* 5,3 o a la *Investigación*, 9,4 por término medio en 2019.

**Gráfico 11. Cifra de negocios media por empleado de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Euros)

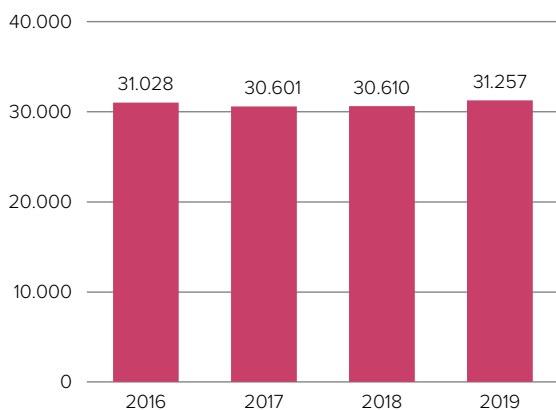


### Indicadores de productividad

Se han elaborado diversos indicadores de productividad utilizando como denominador de determinadas magnitudes económicas la plantilla media declarada al entregar las cuentas económicas al Protectorado.

Se aporta por una parte la *Cifra de negocios por empleado*, obtenida como el importe neto de la *cifra de negocios* respecto a la *plantilla media*, que permite estimar la aportación media de cada empleado a la fundación. En el último periodo disponible la media de la *cifra de negocios por empleado* se ha situado en 71.033 euros, presentando un descenso interanual del 1,3% en el último periodo y valores estables en el cuatrienio.

**Gráfico 12. Coste medio de personal por empleado de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Euros)

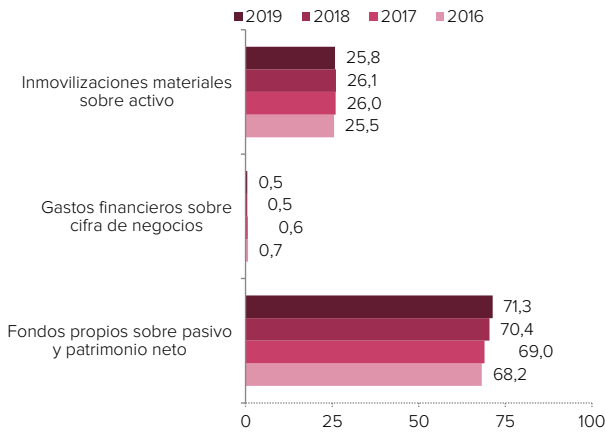


El *coste medio de personal*, obtenido como ratio entre los *gastos de personal* y la *plantilla media* se estima en 2019 en 31.257 euros, cifra que supone un incremento interanual del 2,1%. También en este caso se caracteriza por la estabilidad en el conjunto del cuatrienio.

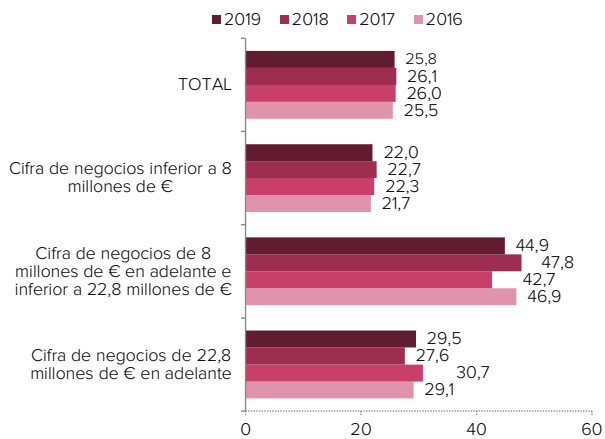
Si se analizan los indicadores de productividad anteriores por tramos de la cifra de negocios, se observa lo siguiente. Sus valores mínimos se presentan entre aquellas fundaciones cuya cifra de negocios es menor de 8 millones de euros, con una media de cifra de negocios por empleado de 66.372 euros y un coste medio del personal de 28.517 euros. Se observan valores intermedios, 70.783 euros y 30.480 euros respectivamente, en aquellas fundaciones con un volumen de negocio entre 8 millones y 22,8 millones de euros.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

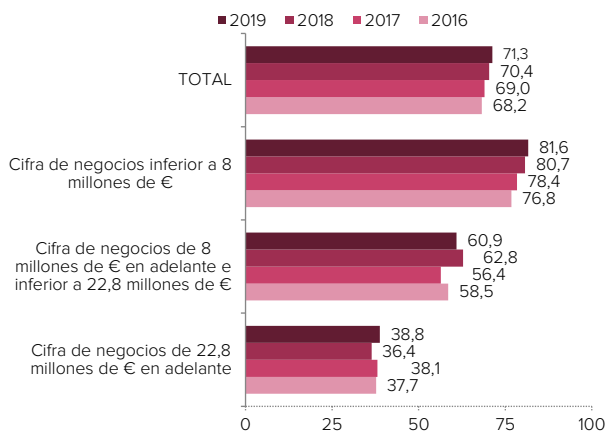
**Gráfico 13. Indicadores estructurales en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal y tratadas válidas.**  
(En porcentaje)



**Gráfico 14. Inmovilizado material sobre activos en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal y tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**  
(En porcentaje)



**Gráfico 15. Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal y tratadas válidas según tramos de cifra de negocios. Evolución.**  
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

Los máximos de estos indicadores, 73.855 euros y 33.123 euros respectivamente se corresponden con aquellas cuyo volumen de negocio es de 22,8 millones de euros en adelante.

Si los tramos se evalúan en función del tamaño del activo, para el *coste medio de personal* los resultados son análogos, crecen al aumentar los intervalos de activo. Esta vinculación no se observa en el periodo para la *cifra de negocios por empleado* que toma sus valores mínimos en las fundaciones de tamaño medio, aquellas que tienen entre 4 y 11, 4 millones de euros de activo total.

### Indicadores estructurales

Por lo que respecta a los indicadores económicos de *estructura* se aporta en primer lugar información acerca del *inmovilizado material sobre activos*, obtenido como ratio del inmovilizado material junto a las inversiones inmobiliarias y a los bienes del patrimonio histórico respecto al total de activo. Con ello se pretende ofrecer un indicador del peso de equipos, instalaciones y demás inversiones permanentes en el conjunto del activo, esto es, el peso del activo inmovilizado neto respecto del total.

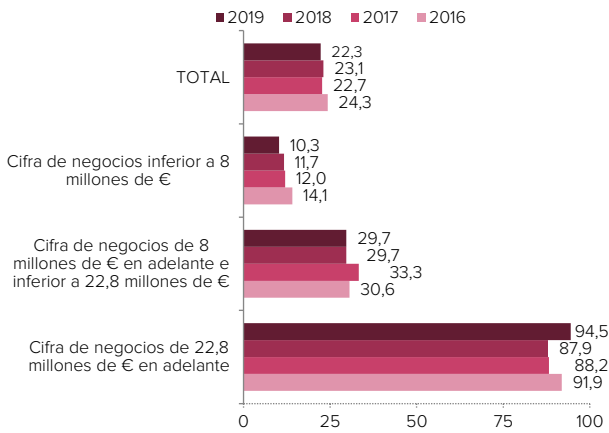
Este indicador, el *inmovilizado material sobre activos*, se ha situado en el 25,8% en 2019 y ha permanecido alrededor del 26% en el último cuatrienio. El segundo indicador de estructura que se aporta, *gastos financieros sobre cifra de negocios* se estima en 2019 en el 0,5%, registrándose un descenso de 0,2 puntos porcentuales en el cuatrienio analizado.

Los *fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto*, que permiten estimar la autonomía de la entidad frente a terceros, se situaron en 2019 en el 71,3%, observándose una tendencia creciente en el cuatrienio.

Por tramos de cifra de negocios, con excepción del *inmovilizado material sobre activos*, se observan los valores máximos de estos indicadores estructurales en las fundaciones con una cifra de negocios inferior a 8 millones, y los mínimos en el tramo mayor, aquellas cuyo volumen de negocio se sitúa en el tramo de 22,8 millones en adelante.

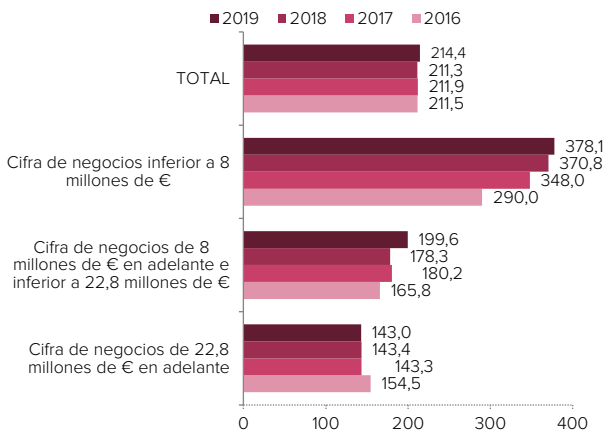
**Gráfico 16. Indicadores financieros. Endeudamiento en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal y tratadas válidas según tramo de cifra de negocios**

(En porcentaje)



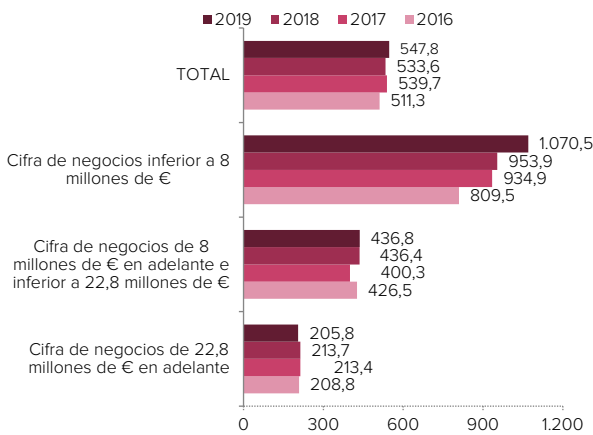
**Gráfico 17. Indicadores financieros. Solvencia técnica en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal y tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**

(En porcentaje)



**Gráfico 18. Indicadores financieros. Garantía o cobertura en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal y tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**

(En porcentaje)



### Indicadores financieros

Entre los indicadores financieros se estima, por una parte, el *endeudamiento*, como ratio entre *Pasivo* y *Patrimonio neto*, que permite conocer la proporción de deuda de la institución frente a sus recursos propios, que se ha situado en 2019 en el 22,3%.

Esta cifra registra un descenso de 2 puntos porcentuales desde el inicio del cuatrienio. Este indicador presenta grandes diferencias por tramos de cifra de negocios, aumentando sustancialmente en los tramos mayores.

Entre aquellas fundaciones con una cifra de negocios inferior a 8 millones de euros, el *endeudamiento* en 2019 es del 10,3%, cifra que se triplica, alcanzando el 29,7% en aquellas cuyo volumen de negocio se sitúa entre 8 y 22,8 millones de euros. En el tramo de 22,8 millones de volumen de negocio en adelante alcanza un valor del 94,5%.

La *solvencia técnica*, ratio entre *activo corriente* y *pasivo corriente*, puede considerarse un indicador de la capacidad de la institución para hacer frente a sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Por término medio, en 2019 fue del 214,4%. Esta solvencia toma sus mayores valores, 378,1%, en las fundaciones con un volumen de negocio inferior a 8 millones de euros, desciende a 199,6% entre aquellas cuyo volumen de negocio es intermedio y hasta el 143% entre las que presentan un volumen de negocio de 22,8 millones en adelante.

Este perfil es paralelo al observado en el indicador de *garantía o cobertura*. Obtenido por ratio entre *activo* y *pasivo*, muestra la capacidad de la institución para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores y prestamistas exteriores. En 2019 por término medio se situó en 547,8%, tomando sus valores más altos, 1.070,5% entre aquellas con menos de 8 millones de euros de volumen de negocio, desciende a 436,8% entre aquellas cuyo volumen de negocio es intermedio, de 8 a 22,8 millones de euros, y hasta el 205,8% entre las que presentan un volumen de negocio de 22,8 millones de euros en adelante.

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

**1. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas según tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>4.267</b>	<b>4.366</b>	<b>4.514</b>	<b>4.559</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	1.122	1.161	1.211	1.225	26,3	26,6	26,8	26,9
Deporte	137	140	143	147	3,2	3,2	3,2	3,2
Educación	572	595	653	674	13,4	13,6	14,5	14,8
Investigación	685	691	702	687	16,1	15,8	15,6	15,1
Sanidad	1.364	1.375	1.398	1.421	32,0	31,5	31,0	31,2
Otros y no consta	387	404	407	405	9,1	9,3	9,0	8,9

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**2. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas, tratadas y válidas según tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE DE INSCRITAS			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>4.267</b>	<b>4.366</b>	<b>4.514</b>	<b>4.559</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	1.122	1.161	1.211	1.225	100	100	100	100
Deporte	137	140	143	147	100	100	100	100
Educación	572	595	653	674	100	100	100	100
Investigación	685	691	702	687	100	100	100	100
Sanidad	1.364	1.375	1.398	1.421	100	100	100	100
Otros y no consta	387	404	407	405	100	100	100	100
<b>TRATADAS</b>	<b>2.697</b>	<b>2.668</b>	<b>2.607</b>	<b>2.342</b>	<b>63,2</b>	<b>61,1</b>	<b>57,8</b>	<b>51,4</b>
Cultura	713	714	707	632	63,5	61,5	58,4	51,6
Deporte	72	67	66	59	52,6	47,9	46,2	40,1
Educación	408	415	430	396	71,3	69,7	65,8	58,8
Investigación	472	451	427	377	68,9	65,3	60,8	54,9
Sanidad	846	829	803	737	62,0	60,3	57,4	51,9
Otros y no consta	186	192	174	141	48,1	47,5	42,8	34,8
<b>TRATADAS VÁLIDAS</b>	<b>2.682</b>	<b>2.651</b>	<b>2.585</b>	<b>2.307</b>	<b>62,9</b>	<b>60,7</b>	<b>57,3</b>	<b>50,6</b>
Cultura	711	710	701	624	63,4	61,2	57,9	50,9
Deporte	72	67	65	57	52,6	47,9	45,5	38,8
Educación	406	415	425	388	71,0	69,7	65,1	57,6
Investigación	472	450	423	374	68,9	65,1	60,3	54,4
Sanidad	839	823	801	726	61,5	59,9	57,3	51,1
Otros y no consta	182	186	170	138	47,0	46,0	41,8	34,1

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**3. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas y tratadas válidas según modelo**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TRATADAS</b>	<b>2.697</b>	<b>2.668</b>	<b>2.607</b>	<b>2.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Microentidades SFL	1.231	1.194	949	702	45,6	44,8	36,4	30,0
PYMESFL	766	878	981	877	28,4	32,9	37,6	37,4
Abreviado PGC	588	476	545	623	21,8	17,8	20,9	26,6
Normal	112	120	132	140	4,2	4,5	5,1	6,0
<b>TRATADAS VÁLIDAS</b>	<b>2.682</b>	<b>2.651</b>	<b>2.585</b>	<b>2.307</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Microentidades SFL	1.224	1.190	943	691	45,6	44,9	36,5	30,0
PYMESFL	765	873	974	867	28,5	32,9	37,7	37,6
Abreviado PGC	581	468	536	610	21,7	17,7	20,7	26,4
Normal	112	120	132	139	4,2	4,5	5,1	6,0

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**4. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según modelo y tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TRATADAS VÁLIDAS</b>	<b>2.682</b>	<b>2.651</b>	<b>2.585</b>	<b>2.307</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Microentidades SFL	1.224	1.190	943	691	100	100	100	100
PYMESFL	765	873	974	867	100	100	100	100
Abreviado PGC	581	468	536	610	100	100	100	100
Normal	112	120	132	139	100	100	100	100
<b>Cultura</b>	<b>711</b>	<b>710</b>	<b>701</b>	<b>624</b>	<b>26,5</b>	<b>26,8</b>	<b>27,1</b>	<b>27,0</b>
Microentidades SFL	352	350	284	202	28,8	29,4	30,1	29,2
PYMESFL	185	228	263	250	24,2	26,1	27,0	28,8
Abreviado PGC	156	112	134	148	26,9	23,9	25,0	24,3
Normal	18	20	20	24	16,1	16,7	15,2	17,3
<b>Deporte</b>	<b>72</b>	<b>67</b>	<b>65</b>	<b>57</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>
Microentidades SFL	36	34	24	19	2,9	2,9	2,5	2,7
PYMESFL	19	19	20	15	2,5	2,2	2,1	1,7
Abreviado PGC	15	13	19	21	2,6	2,8	3,5	3,4
Normal	2	1	2	2	1,8	0,8	1,5	1,4
<b>Educación</b>	<b>406</b>	<b>415</b>	<b>425</b>	<b>388</b>	<b>15,1</b>	<b>15,7</b>	<b>16,4</b>	<b>16,8</b>
Microentidades SFL	174	186	151	111	14,2	15,6	16,0	16,1
PYMESFL	105	121	145	131	13,7	13,9	14,9	15,1
Abreviado PGC	103	82	105	118	17,7	17,5	19,6	19,3
Normal	24	26	24	28	21,4	21,7	18,2	20,1
<b>Investigación</b>	<b>472</b>	<b>450</b>	<b>423</b>	<b>374</b>	<b>17,6</b>	<b>17,0</b>	<b>16,4</b>	<b>16,2</b>
Microentidades SFL	222	200	159	117	18,1	16,8	16,9	16,9
PYMESFL	137	158	163	142	17,9	18,1	16,7	16,4
Abreviado PGC	98	77	84	97	16,9	16,5	15,7	15,9
Normal	15	15	17	18	13,4	12,5	12,9	12,9
<b>Sanidad</b>	<b>839</b>	<b>823</b>	<b>801</b>	<b>726</b>	<b>31,3</b>	<b>31,0</b>	<b>31,0</b>	<b>31,5</b>
Microentidades SFL	343	320	247	186	28,0	26,9	26,2	26,9
PYMESFL	288	304	331	284	37,6	34,8	34,0	32,8
Abreviado PGC	159	145	160	195	27,4	31,0	29,9	32,0
Normal	49	54	63	61	43,8	45,0	47,7	43,9
<b>Otros y no consta</b>	<b>182</b>	<b>186</b>	<b>170</b>	<b>138</b>	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>	<b>6,6</b>	<b>6,0</b>
Microentidades SFL	97	100	78	56	7,9	8,4	8,3	8,1
PYMESFL	31	43	52	45	4,1	4,9	5,3	5,2
Abreviado PGC	50	39	34	31	8,6	8,3	6,3	5,1
Normal	4	4	6	6	3,6	3,3	4,5	4,3

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.



**5. Principales datos económicos de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS				VALORES MEDIOS POR FUNDACION			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>Número de fundaciones tratadas válidas</b>	<b>2.682</b>	<b>2.651</b>	<b>2.585</b>	<b>2.307</b>				
Activo Total (Millones de €)	14.790	15.035	15.055	15.007	5,5	5,7	5,8	6,5
Patrimonio Neto (Millones de €)	11.897	12.249	12.234	12.267	4,4	4,6	4,7	5,3
Cifra de negocios (Millones de €)	3.301	3.601	3.802	3.981	1,2	1,4	1,5	1,7

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**6. Activo Total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad.**

	VALORES ABSOLUTOS (En millones de €)				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>Activo Total</b>	<b>14.790</b>	<b>15.035</b>	<b>15.055</b>	<b>15.007</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	7.363	7.380	7.042	6.827	49,8	49,1	46,8	45,5
Deporte	126	128	123	119	0,9	0,9	0,8	0,8
Educación	1.580	1.655	1.842	1.900	10,7	11,0	12,2	12,7
Investigación	2.154	2.119	2.089	2.145	14,6	14,1	13,9	14,3
Sanidad	3.161	3.268	3.478	3.540	21,4	21,7	23,1	23,6
Otros y no consta	405	484	480	477	2,7	3,2	3,2	3,2
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>5,5</b>	<b>5,7</b>	<b>5,8</b>	<b>6,5</b>				
Cultura	10,4	10,4	10,0	10,9				
Deporte	1,8	1,9	1,9	2,1				
Educación	3,9	4,0	4,3	4,9				
Investigación	4,6	4,7	4,9	5,7				
Sanidad	3,8	4,0	4,3	4,9				
Otros y no consta	2,2	2,6	2,8	3,5				

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**7. Patrimonio Neto de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad.**

	VALORES ABSOLUTOS (En millones de €)				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>11.897</b>	<b>12.249</b>	<b>12.234</b>	<b>12.267</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	6.289	6.454	6.257	6.202	52,9	52,7	51,1	50,6
Deporte	107	114	106	104	0,9	0,9	0,9	0,8
Educación	1.191	1.242	1.448	1.493	10,0	10,1	11,8	12,2
Investigación	1.525	1.542	1.495	1.516	12,8	12,6	12,2	12,4
Sanidad	2.512	2.569	2.613	2.646	21,1	21,0	21,4	21,6
Otros y no consta	273	328	314	307	2,3	2,7	2,6	2,5
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>4,4</b>	<b>4,6</b>	<b>4,7</b>	<b>5,3</b>				
Cultura	8,8	9,1	8,9	9,9				
Deporte	1,5	1,7	1,6	1,8				
Educación	2,9	3,0	3,4	3,8				
Investigación	3,2	3,4	3,5	4,1				
Sanidad	3,0	3,1	3,3	3,6				
Otros y no consta	1,5	1,8	1,8	2,2				

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**8. Cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad.**

	VALORES ABSOLUTOS (En millones de euros)				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>Cifra de negocios</b>	<b>3.301</b>	<b>3.601</b>	<b>3.802</b>	<b>3.981</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	729	754	728	694	22,1	20,9	19,1	17,4
Deporte	46	37	45	44	1,4	1,0	1,2	1,1
Educación	761	824	848	949	23,1	22,9	22,3	23,8
Investigación	423	492	509	518	12,8	13,7	13,4	13,0
Sanidad	1.193	1.286	1.412	1.516	36,1	35,7	37,1	38,1
Otros y no consta	150	207	261	260	4,5	5,7	6,9	6,5
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>				
Cultura	1,0	1,1	1,0	1,1				
Deporte	0,6	0,6	0,7	0,8				
Educación	1,9	2,0	2,0	2,4				
Investigación	0,9	1,1	1,2	1,4				
Sanidad	1,4	1,6	1,8	2,1				
Otros y no consta	0,8	1,1	1,5	1,9				

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**9. Plantilla media anual en Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad.**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>Plantilla media anual (En miles)</b>	<b>46,4</b>	<b>50,0</b>	<b>52,8</b>	<b>56,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	5,5	6,2	6,1	5,8	11,9	12,4	11,6	10,4
Deporte	0,4	0,4	0,4	0,3	0,9	0,8	0,8	0,5
Educación	14,0	15,0	15,9	16,7	30,2	30,0	30,1	29,8
Investigación	3,4	3,5	3,4	3,5	7,3	7,0	6,4	6,3
Sanidad	21,7	23,5	25,5	28,2	46,8	47,0	48,3	50,4
Otros y no consta	1,4	1,5	1,5	1,5	3,0	3,0	2,8	2,7
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>17,3</b>	<b>18,9</b>	<b>20,4</b>	<b>24,3</b>				
Cultura	7,7	8,7	8,7	9,3				
Deporte	5,6	6,0	6,2	5,3				
Educación	34,5	36,1	37,4	43,0				
Investigación	7,2	7,8	8,0	9,4				
Sanidad	25,9	28,6	31,8	38,8				
Otros y no consta	7,7	8,1	8,8	10,9				

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**10. Principales datos económicos y de empleo según cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE DEL TOTAL			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>								
Plantilla media anual (Miles)	46,4	50,0	52,8	56,0	100	100	100	100
Activo Total (Millones de €)	14.790	15.035	15.055	15.007	100	100	100	100
Patrimonio Neto (Millones de €)	11.897	12.249	12.234	12.267	100	100	100	100
Cifra de negocios (Millones de €)	3.301	3.601	3.802	3.981	100	100	100	100
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de €</b>								
Plantilla media anual (Miles)	16,7	17,6	16,2	17,2	36,0	35,2	30,7	30,7
Activo Total (Millones de €)	10.772	10.773	10.681	10.566	72,8	71,7	70,9	70,4
Patrimonio Neto (Millones de €)	9.442	9.621	9.561	9.579	79,4	78,5	78,2	78,1
Cifra de negocios (Millones de €)	1.122	1.183	1.187	1.142	34,0	32,9	31,2	28,7
<b>Cifra de negocios de 8 millones de € en adelante e inferior a 22,8 millones de €</b>								
Plantilla media anual (Miles)	11,2	10,3	9,2	9,6	24,1	20,6	17,4	17,1
Activo Total (Millones de €)	1.482	1.663	1.444	1.579	10,0	11,1	9,6	10,5
Patrimonio Neto (Millones de €)	1.134	1.248	1.113	1.217	9,5	10,2	9,1	9,9
Cifra de negocios (Millones de €)	653	658	610	678	19,8	18,3	16,0	17,0
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de € en adelante</b>								
Plantilla media anual (Miles)	18,5	22,2	27,4	29,3	39,9	44,4	51,9	52,3
Activo Total (Millones de €)	2.536	2.599	2.929	2.862	17,1	17,3	19,5	19,1
Patrimonio Neto (Millones de €)	1.321	1.381	1.559	1.471	11,1	11,3	12,7	12,0
Cifra de negocios (Millones de €)	1.526	1.761	2.005	2.161	46,2	48,9	52,7	54,3

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**11. Principales datos económicos según dimensión de empleo de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE DEL TOTAL			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>								
Plantilla media anual (Miles)	46,4	50,0	52,8	56,0	100	100	100	100
Activo Total (Millones de €)	14.790	15.035	15.055	15.007	100	100	100	100
Patrimonio Neto (Millones de €)	11.897	12.249	12.234	12.267	100	100	100	100
Cifra de negocios (Millones de €)	3.301	3.601	3.802	3.981	100	100	100	100
<b>Plantilla media anual menor de 50</b>								
Plantilla media anual (Miles)	8,7	8,8	9,0	8,8	18,8	17,6	17,1	15,6
Activo Total (Millones de €)	7.800	7.807	7.832	7.774	52,7	51,9	52,0	51,8
Patrimonio Neto (Millones de €)	6.663	6.849	6.767	6.804	56,0	55,9	55,3	55,5
Cifra de negocios (Millones de €)	1.057	1.135	1.238	1.228	32,0	31,5	32,6	30,8
<b>Plantilla media anual de 50 a 249</b>								
Plantilla media anual (Miles)	10,4	10,9	10,1	10,5	22,5	21,7	19,2	18,7
Activo Total (Millones de €)	5.255	5.335	5.160	5.171	35,5	35,5	34,3	34,5
Patrimonio Neto (Millones de €)	4.180	4.294	4.274	4.329	35,1	35,1	34,9	35,3
Cifra de negocios (Millones de €)	859	960	937	967	26,0	26,7	24,7	24,3
<b>Plantilla media anual de 250 en adelante</b>								
Plantilla media anual (Miles)	27,2	30,4	33,7	36,8	58,7	60,7	63,8	65,7
Activo Total (Millones de €)	1.734	1.893	2.062	2.062	11,7	12,6	13,7	13,7
Patrimonio Neto (Millones de €)	1.055	1.107	1.193	1.134	8,9	9,0	9,7	9,2
Cifra de negocios (Millones de €)	1.385	1.506	1.627	1.786	42,0	41,8	42,8	44,9

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**12. Indicadores de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>Número de Fundaciones</b>	2.682	2.651	2.585	2.307
<b>Indicadores de productividad</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	1.440	1.531	1.617	1.752
Cifra de negocios por empleado (€)	71.155	71.963	71.992	71.033
Coste medio del personal (€)	31.028	30.601	30.610	31.257
<b>Indicadores estructurales (En porcentaje)</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	25,5	26,0	26,1	25,8
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,7	0,6	0,5	0,5
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	68,2	69,0	70,4	71,3
<b>Indicadores financieros (En porcentaje)</b>				
Endeudamiento (%)	24,3	22,7	23,1	22,3
Solvencia Técnica (%)	211,5	211,9	211,3	214,4
Garantía o cobertura (%)	511,3	539,7	533,6	547,8

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**13. Indicadores de productividad según cifra de negocio de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	1.440	1.531	1.617	1.752
Cifra de negocios por empleado (€)	71.155	71.963	71.992	71.033
Coste medio del personal (€)	31.028	30.601	30.610	31.257
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de €</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	490	502	482	491
Cifra de negocios por empleado (€)	67.159	67.360	73.313	66.372
Coste medio del personal (€)	29.348	28.601	29.781	28.517
<b>Cifra de negocios de 8 millones de € en adelante e inferior a 22,8 millones de €</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	304	300	274	292
Cifra de negocios por empleado (€)	58.470	63.908	66.357	70.783
Coste medio del personal (€)	27.232	29.133	29.800	30.480
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de € en adelante</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	645	729	861	969
Cifra de negocios por empleado (€)	82.406	79.341	73.101	73.855
Coste medio del personal (€)	34.833	32.865	31.371	33.123

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**14. Indicadores estructurales según cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	25,5	26,0	26,1	25,8
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,7	0,6	0,5	0,5
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	68,2	69,0	70,4	71,3
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de €</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	21,7	22,3	22,7	22,0
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	1,0	1,1	0,9	0,9
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	76,8	78,4	80,7	81,6
<b>Cifra de negocios de 8 millones de € en adelante e inferior a 22,8 millones de €</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	46,9	42,7	47,8	44,9
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,6	0,4	0,3	0,8
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	58,5	56,4	62,8	60,9
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de € en adelante</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	29,1	30,7	27,6	29,5
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,6	0,3	0,3	0,3
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	37,7	38,1	36,4	38,8

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**15. Indicadores financieros según cifra de negocio de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>				
Endeudamiento (%)	24,3	22,7	23,1	22,3
Solvencia Técnica (%)	211,5	211,9	211,3	214,4
Garantía o cobertura (%)	511,3	539,7	533,6	547,8
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de €</b>				
Endeudamiento (%)	14,1	12,0	11,7	10,3
Solvencia Técnica (%)	290,0	348,0	370,8	378,1
Garantía o cobertura (%)	809,5	934,9	953,9	1.070,5
<b>Cifra de negocios de 8 millones de € en adelante e inferior a 22,8 millones de €</b>				
Endeudamiento (%)	30,6	33,3	29,7	29,7
Solvencia Técnica (%)	165,8	180,2	178,3	199,6
Garantía o cobertura (%)	426,5	400,3	436,4	436,8
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de € en adelante</b>				
Endeudamiento (%)	91,9	88,2	87,9	94,5
Solvencia Técnica (%)	154,5	143,3	143,4	143,0
Garantía o cobertura (%)	208,8	213,4	213,7	205,8

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**16. Indicadores de productividad según activo total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	1.440	1.531	1.617	1.752
Cifra de negocios por empleado (€)	71.155	71.963	71.992	71.033
Coste medio del personal (€)	31.028	30.601	30.610	31.257
<b>Activo total inferior a 4 millones de €</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	302	322	324	359
Cifra de negocios por empleado (€)	68.574	68.403	72.864	65.762
Coste medio del personal (€)	26.681	26.558	27.561	27.024
<b>Activo total de 4 millones de € en adelante e inferior a 11,4 millones de €</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	280	263	259	237
Cifra de negocios por empleado (€)	52.382	52.181	49.539	55.431
Coste medio del personal (€)	29.069	28.091	27.988	29.244
<b>Activo total de 11,4 millones de € en adelante</b>				
Gasto de personal (Millones de €)	858	946	1.033	1.156
Cifra de negocios por empleado (€)	79.408	79.981	78.199	76.702
Coste medio del personal (€)	33.703	33.146	32.501	33.352

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**17. Indicadores estructurales según activo total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	25,5	26,0	26,1	25,8
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,7	0,6	0,5	0,5
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	68,2	69,0	70,4	71,3
<b>Activo total inferior a 4 millones de €</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	28,2	27,2	26,9	26,8
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,3	0,3	0,2	0,2
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	52,7	53,3	55,2	56,3
<b>Activo total de 4 millones de € en adelante e inferior a 11,4 millones de €</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	35,8	34,3	34,7	34,8
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,4	0,3	0,3	0,3
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	47,4	49,4	51,1	50,1
<b>Activo total de 11,4 millones de € en adelante</b>				
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	24,4	25,2	25,4	25,1
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	1,0	0,7	0,7	0,7
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	71,2	71,8	73,1	74,1

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**18. Indicadores financieros según activo total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>				
Endeudamiento (%)	24,3	22,7	23,1	22,3
Solvencia Técnica (%)	211,5	211,9	211,3	214,4
Garantía o cobertura (%)	511,3	539,7	533,6	547,8
<b>Activo total inferior a 4 millones de €</b>				
Endeudamiento (%)	39,9	38,1	35,9	36,1
Solvencia Técnica (%)	270,3	279,4	289,2	287,8
Garantía o cobertura (%)	350,7	362,6	378,2	377,4
<b>Activo total de 4 millones de € en adelante e inferior a 11,4 millones de €</b>				
Endeudamiento (%)	42,2	35,1	31,1	28,6
Solvencia Técnica (%)	193,8	220,0	259,2	276,8
Garantía o cobertura (%)	336,8	384,5	421,8	449,9
<b>Activo total de 11,4 millones de € en adelante</b>				
Endeudamiento (%)	21,9	20,8	21,6	20,9
Solvencia Técnica (%)	204,3	198,9	194,1	196,9
Garantía o cobertura (%)	556,0	581,9	563,8	578,1

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.



**19. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas, tratadas y no tratadas según la dotación inicial**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>4.267</b>	<b>4.366</b>	<b>4.514</b>	<b>4.559</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dotación inicial menor de 30.000 euros	1.305	1.316	1.312	1.299	30,6	30,1	29,1	28,5
Dotación inicial igual a 30.000 euros	1.939	2.020	2.148	2.205	45,4	46,3	47,6	48,4
Dotación inicial superior a 30.000 euros	1.023	1.030	1.054	1.055	24,0	23,6	23,3	23,1
<b>TRATADAS</b>	<b>2.697</b>	<b>2.668</b>	<b>2.607</b>	<b>2.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dotación inicial menor de 30.000 euros	686	670	622	555	25,4	25,1	23,9	23,7
Dotación inicial igual a 30.000 euros	1.257	1.254	1.257	1.130	46,6	47,0	48,2	48,2
Dotación inicial superior a 30.000 euros	754	744	728	657	28,0	27,9	27,9	28,1
<b>NO TRATADAS</b>	<b>1.570</b>	<b>1.698</b>	<b>1.907</b>	<b>2.217</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dotación inicial menor de 30.000 euros	619	646	690	744	39,4	38,0	36,2	33,6
Dotación inicial igual a 30.000 euros	682	766	891	1.075	43,4	45,1	46,7	48,5
Dotación inicial superior a 30.000 euros	269	286	326	398	17,1	16,8	17,1	18,0

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**20. Dotación inicial de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas y no tratadas**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>DOTACIÓN INICIAL</b>								
Total	1.135	1.130	1.139	1.108	100,0	100,0	100,0	100,0
Tratadas	1.014	1.006	982	940	89,3	89,1	86,3	84,8
No tratadas	121	124	156	169	10,7	10,9	13,7	15,2

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**21. Fundaciones inscritas en 2019 sujetas al protectorado estatal y dotación inicial según la entrega de cuentas en el trienio 2017-2019**

	FUNDACIONES		DOTACIÓN INICIAL	
	Valores absolutos	En porcentaje	En millones de euros	En porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>4.559</b>	<b>100</b>	<b>1.108</b>	<b>100</b>
Activas (por entrega de alguna cuenta en el trienio)	2.934	64,4	1.018	91,9
Entregó cuentas en 2019	2.342	51,4	940	84,8
Entregó cuentas en 2017 o en 2018 y no en 2019	592	13,0	79	7,1
Inactivas (por no haber entregado ninguna cuenta en el trienio 2017-2019)	1.625	35,6	90	8,1

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**22. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas, tratadas y no tratadas según año de inscripción**

	VALORES ABSOLUTOS				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>4.267</b>	<b>4.366</b>	<b>4.514</b>	<b>4.559</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Anteriores a 2000	1.198	1.193	1.184	1.166	28,1	27,3	26,2	25,6
De 2000 a 2009	1.885	1.876	1.865	1.827	44,2	43,0	41,3	40,1
De 2010 en adelante	1.184	1.297	1.465	1.566	27,7	29,7	32,5	34,3
<b>TRATADAS</b>	<b>2.697</b>	<b>2.668</b>	<b>2.607</b>	<b>2.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Anteriores a 2000	723	703	664	607	26,8	26,3	25,5	25,9
De 2000 a 2009	1.108	1.045	978	859	41,1	39,2	37,5	36,7
De 2010 en adelante	866	920	965	876	32,1	34,5	37,0	37,4
<b>NO TRATADAS</b>	<b>1.570</b>	<b>1.698</b>	<b>1.907</b>	<b>2.217</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Anteriores a 2000	475	490	520	559	30,3	28,9	27,3	25,2
De 2000 a 2009	777	831	887	968	49,5	48,9	46,5	43,7
De 2010 en adelante	318	377	500	690	20,3	22,2	26,2	31,1

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**23. Patronos por sexo en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas y tratadas. Valores medios**

	VALORES MEDIOS POR FUNDACIÓN				EN PORCENTAJE			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL</b>	<b>6,7</b>	<b>7,1</b>	<b>6,8</b>	<b>6,7</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Hombres	5,0	5,2	4,9	4,8	74,6	73,2	72,1	71,6
Mujeres	1,7	1,9	1,9	1,9	25,4	26,8	27,9	28,4
<b>TRATADAS</b>	<b>7,3</b>	<b>7,9</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Hombres	5,3	5,7	5,4	5,3	72,6	72,2	70,1	68,8
Mujeres	2,0	2,2	2,3	2,4	27,4	27,8	29,9	31,2

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE